



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**C. D.  
S.E. 01/2025**

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre 2025, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este Órgano Colegiado, quien inició la sesión, desarrollándose conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este Órgano Colegiado, comenzó con una breve bienvenida y dio inicio a la sesión de este Consejo.

**SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, procedió a tomar lista de asistencia a los integrantes del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ en representación del ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	LIC. MARCELA IVETH RÍOS ARMENDÁRIZ en representación del REGIDOR C. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
VOCAL	C. JORGE BARRERA HUERTA en representación de la C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
VOCAL	C.P. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA en representación de la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA en representación del LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA OFICIAL MAYOR

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

S.E. 01/2025

**"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"**

PÁGINA 1 DE 6

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](mailto:municipiochihuahua.gob.mx)

JBH

g

Q

g

g

g

g

g

g



VOCAL	MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
VOCAL	LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO
VOCAL	C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO en representación MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL
VOCAL	MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. SOFÍA PORTILLO AMAVISCA en representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL	C.P. ANA EDITH TALAMANTES MARISCAL en representación de MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	M.A. ANGÉLICA TERRAZAS LARA en representación de LIC. OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

JBH

29

2

1

Una vez verificado que se encontraban la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, presencial o virtualmente, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tuvieron plena validez legal.

Asimismo, agradeció a los ciudadanos María de la Luz Luévano y Ulises Ramos Flores, quienes acudieron en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Ayuntamiento de Chihuahua y del Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua, respectivamente.

**TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En este punto el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, refirió que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03/2025, de fecha 24 de julio 2025, fue enviada previamente para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por lo que solicitó se dispense la lectura de esta, debido al conocimiento que se tuvo previo a la sesión de Consejo Directivo, lo cual se votó y aprobó por **UNANIMIDAD** de votos.

**CUARTO. - AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

A continuación, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, compartió un breve antecedente y justificación, respecto a la función de los fideicomisos de bienes inmuebles que administra el Instituto, destacando que la venta de los terrenos forma parte de la estrategia adoptada por el IMPE para incrementar su patrimonio.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 19 DE SEPTIEMBRE 2025.



Que en fecha 24 de julio 2025, en la Sesión Ordinaria No. 03/2025 de este Consejo Directivo, en el Punto Sexto del orden del día, se autorizó iniciar los trámites de solicitud para la compraventa de 5 inmuebles propiedad del Municipio, sin embargo, de una revisión a los avalúos realizados por Catastro y según lo analizado por los avalúos colegiados, se actualizaron los valores a precio comercial según los datos generales que se agregan a la presente acta.

El Ing. Juan Antonio González Villaseñor, explicó que la idea es que el costo de estos terrenos ingrese como pago al Municipio y de ahí, Tesorería Municipal pueda reintegrarlo a este Organismo como Subsidio Extraordinario, para operar administrativamente; sin embargo señaló, que es de considerar que previamente en la Ley de Ingresos se etiquetaron 50 millones para otorgarse como Subsidio Ordinario como resultado de la venta de estos terrenos, por lo cual, de los 62 millones que se ponen a consideración en el presente asunto, retornarían al IMPE solo como Subsidio Extraordinario 12 millones, cuestión que resulta insuficiente para hacer frente al déficit estimado en 101 millones de pesos; restando incluso el incremento de cuotas, donde se recaudaran 3 millones de pesos al mes y un Subsidio Extraordinario previamente entregado por 29 millones del recorte que se hizo general a todas las Dependencias.

Es por lo anterior que se requiere apoyo para continuar brindando el servicio, restablecer la entrega de medicamento, incluido el oncológico y de alta especialidad, restablecer el proceso de cirugías, y el pago de servicio auxiliares de diagnóstico como laboratorio e imagenología; por lo cual solicitó a Tesorería Municipal, considerar entregar los 50 millones en lugar de sólo los 12 restantes y posteriormente analizar la posibilidad de comprar más terrenos para cumplir con lo previsto en la Ley de Ingresos como Subsidio Ordinario.

En uso de la voz la Mtra. Olivia Franco Barragán, apoyo la propuesta en el sentido de que debió entregarse la cantidad completa y total de 50 millones como subsidio extraordinario y no como subsidio ordinario previsto desde la Ley de Ingresos.

En alusión la representante de Tesorería Municipal, la C.P. Araceli Josefina Natividad García, señaló que el ingreso por venta de inmuebles, como se indicó, quedo autorizado en la Ley de Ingresos, un monto de 50 millones de pesos, y quedo etiquetado como parte del Subsidio Ordinario asignado al IMPE, aprobado en el Presupuesto de Egresos, sin embargo, se hará del conocimiento de la Tesorería lo expresado por la Sindica al diferir con lo aprobado.

Enfatizando lo resaltado anteriormente el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, señaló que si bien se autorizó el incremento de cuotas en 2 puntos porcentuales, el ingreso representa solo 15 millones para el resto del año, lo que sigue sin ser suficiente para hacer frente al déficit señalado, por lo que invito a los presentes a sensibilizar a la derechohabiente y a los trabajadores en razón de que aunque se están realizando acciones para contener el gasto, la situación financiera sigue siendo delicada.

En respuesta la Mtra. Olivia Franco Barragán, ratificó su postura para que la cantidad propuesta por la venta de estos terrenos sea reintegrada como Subsidio Extraordinario, como excedente.

Por lo cual, se solicitó autorización para iniciar los trámites de solicitud para la compraventa, en los nuevos términos indicados, según lo señalado en el Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 5 y 9 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

S.E. 01/2025

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

PÁGINA 3 DE 6

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.  
Commutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



JBH

Se llevó a cabo la votación correspondiente, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS** de los presentes, con un **VOTO EN CONTRA DE PARTE IMPLAN**, según lo señalado en la sesión previa, emitiendo entonces el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**

**SE AUTORIZA INICIAR LOS TRÁMITES DE SOLICITUD PARA LA COMPRAVENTA DE 5 INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL IMPE, SEGÚN LOS SIGUIENTES VALORES**, en virtud de lo señalado en el Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua y con fundamento en los artículos 5 y 9 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, según los siguientes términos:

No.	UBICACIÓN	SUPERFICIE	CLAVE CATASTRAL	FOLIO REAL	VALOR COMERCIAL
1	Calle Puente Zubizuri 9500, Fraccionamiento Puente de Cantera, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua.	2,578.59 mts2	464-014-019	-	<u>\$15,369,324.69</u>
2	Avenida Transformación 3010, Fraccionamiento Palma Real I, C.P. 31170, Chihuahua, Chihuahua.	2,829.96 mts2	461-010-013	1647408	<u>\$7,238,700.58</u>
3	Avenida Puerta Rivera Real 3001, Fraccionamiento Puerta Rivera Real, Conjunto Residencial, C.P. 31122, Chihuahua, Chihuahua.	7,642.78 m2	462-117-001	1650229	<u>\$15,316,131.12</u>
4	Boulevard Luis H. Álvarez 19500, Fraccionamiento Las Aldabas II, C.P. 31170, Chihuahua, Chihuahua.	5,912.64 mts2	461-036-004	1670621	<u>\$12,599,835.84</u>
5	Avenida Quinta Carolina 8900, Colonia Nombre de Dios, C.P. 31150, Chihuahua, Chihuahua.	8,634 m2	237-010-044	1300715	<u>\$12,199,842.00</u>
<b>TOTAL</b>					<u><b>\$62,723,834.23</b></u>

Por lo anterior se deja sin efectos lo señalado en el Acuerdo del Punto Sexto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 03/2025 de fecha 24 de julio 2025.

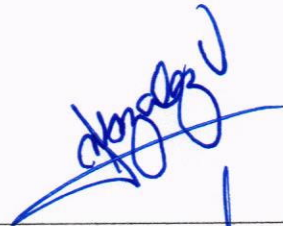
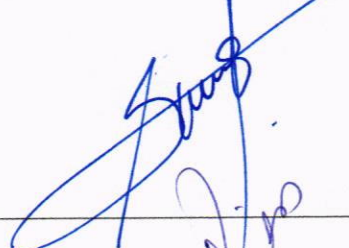

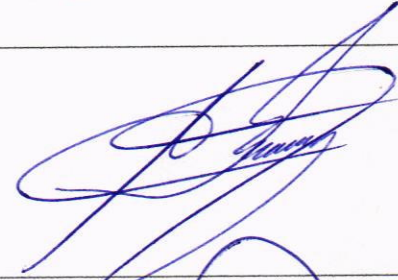
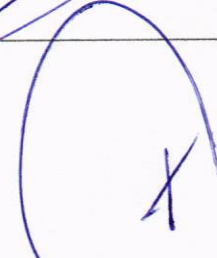

Concluido lo anterior el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informó que fueron agotados todos los puntos del orden del día y procedió a realizar la clausura de la presente sesión, agradeciendo a los integrantes del Consejo su asistencia y participación y, sin más por el momento, señaló que el acta será enviada para su debida suscripción.

**SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE 2025, SE DA POR CONCLUIDA LA S.E. 01/2025, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS.**

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 19 DE SEPTIEMBRE 2025.



JBH

NOMBRE	FIRMA
<p>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO</p>	
<p>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ en representación del ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES</p>	
<p>LIC. MARCELA IVETH RÍOS ARMENDÁRIZ en representación del REGIDOR C. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN</p>	
<p>C. JORGE BARRERA HUERTA en representación de la C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA</p>	<p>Jorge Barrera H.</p>
<p>C.P. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA en representación de la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL</p>	
<p>LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA en representación del LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA OFICIAL MAYOR</p>	
<p>MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA</p>	

9

X

9

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 19 DE SEPTIEMBRE 2025.



<p>LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO</p>	
<p>C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO en representación MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL</p>	
<p>MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL</p>	
<p>LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA en representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p>	
<p>C.P. ANA EDITH TALAMANTES MARISCAL en representación de MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES</p>	
<p>M.A. ANGÉLICA TERRAZAS LARA en representación de LIC. OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL</p>	

JBH

→  
S.  
→  
→



Chihuahua capital de trabajo y resultados  
Gobierno Municipal 2024-2027

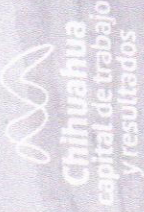


# MUNICIPALIDAD DE PENSIONES

JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

*[Handwritten signatures and initials]*  
JBH



## Orden del Día

1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Autorización para la compra de terrenos municipales

*[Handwritten signatures and initials]*

JBH

*[Handwritten mark]*

# INSTITUTO MUNICIPAL

## 3. Autorización para la compra de terrenos municipales

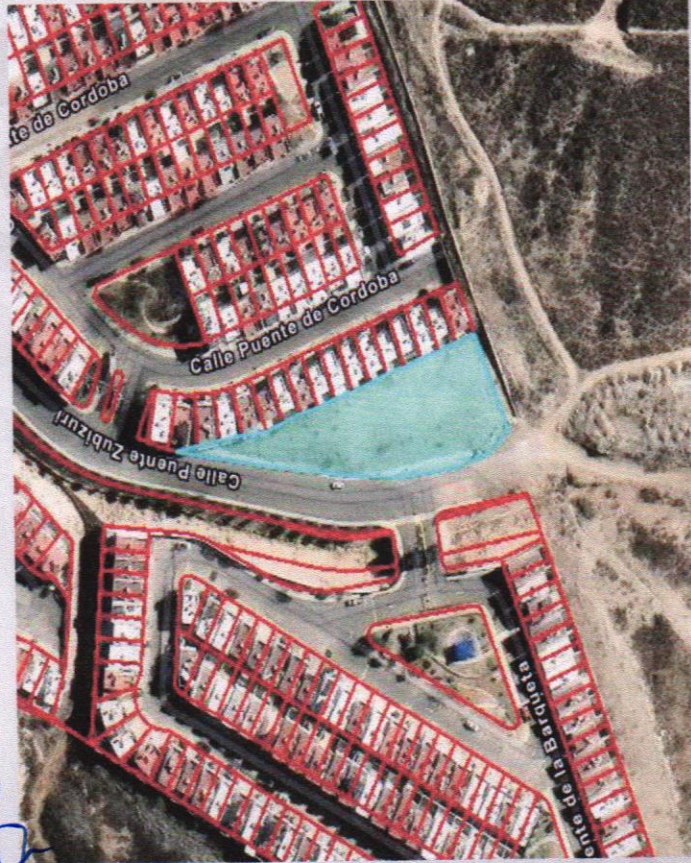
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
JBH



Chihuahua  
capital de trabajo  
y resultados  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



## Descripción



CLAVE CATASTRAL	464-014-019
UBICACIÓN	Calle Puente Zubizuri 9500, Fraccionamiento Puente de Cantera, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua.
SUPERFICIE	2,578.59 m2
VALOR COMERCIAL	\$15,369,324.69

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

JBH



Chihuahua  
capital de trabajo  
y resultados  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017



# Descripción



CLAVE CATASTRAL	461-010-013
UBICACIÓN	Avenida Transformación 3010, Fraccionamiento Palma Real I, C.P. 31170, Chihuahua, Chihuahua.
SUPERFICIE	2,829.96 m2
VALOR COMERCIAL	\$7,238,700.58

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

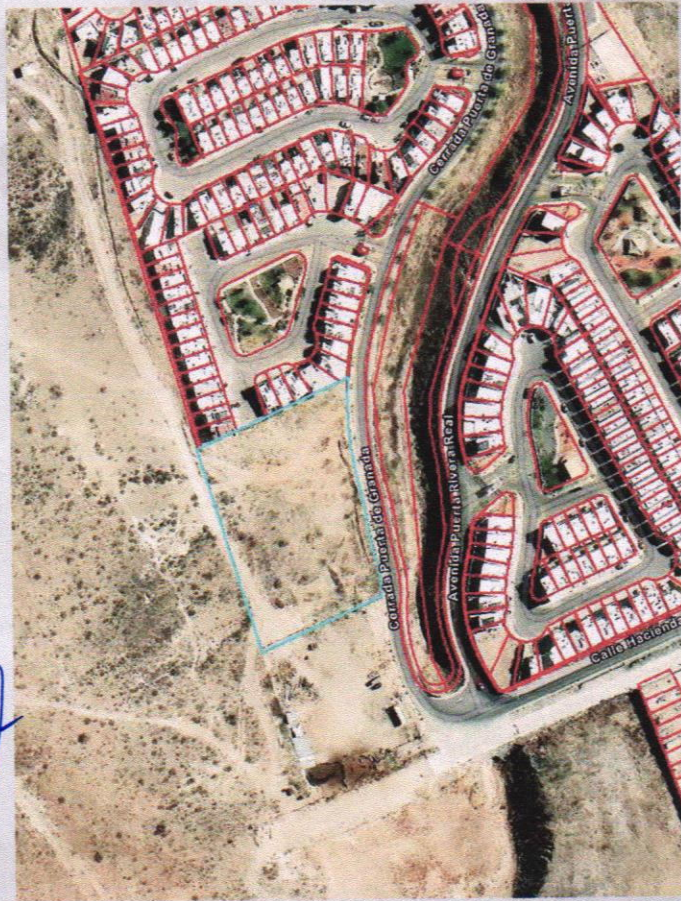
JBH



Chihuahua  
capital de trabajo  
y resultados  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2017



## Descripción



Q

CLAVE CATASTRAL	462-117-001
UBICACIÓN	Avenida Puerta Rivera Real 3001, Fraccionamiento Puerta Rivera Real, Conjunto Residencial, C.P. 31122, Chihuahua, Chihuahua.
SUPERFICIE	7,642.78 m2
VALOR COMERCIAL	\$15,316,131.12

Q  
JBH  
Q  
Q



Chihuahua  
capital de trabajo  
y resultados  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



## Descripción



CLAVE CATASTRAL	461-036-004
UBICACIÓN	Boulevard Luis H. Álvarez 19500, Fraccionamiento Las Aldabas II, C.P. 31170, Chihuahua, Chihuahua.
SUPERFICIE	5,912.64 m <sup>2</sup>
VALOR COMERCIAL	\$12,599,835.84

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JBH



# Terrenos



Chihuahua  
capital de trabajo  
y resultados  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017



No.	UBICACIÓN	SUPERFICIE	CLAVE CATASTRAL	VALOR
1	Calle Puente Zubizuri 9500, Fraccionamiento Puente de Cantera, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua.	2,578.59 m2	464-014-019	\$15,369,324.69
2	Avenida Transformación 3010, Fraccionamiento Palma Real I, C.P. 31170, Chihuahua, Chihuahua.	2,829.96 m2	461-010-013	\$7,238,700.58
3	Avenida Puerta Rivera Real 3001, Fraccionamiento Puerta Rivera Real, Conjunto Residencial, C.P. 31122, Chihuahua, Chihuahua.	7,642.78 m2	462-117-001	\$15,316,131.12
4	Boulevard Luis H. Alvarez 19500, Fraccionamiento Las Aldabas II, C.P. 31170, Chihuahua, Chihuahua.	5,912.64 m2	461-036-004	\$12,599,835.84
5	Avenida Quinta Carolina 8900, Colonia Nombre de Dios, C.P. 31150, Chihuahua, Chihuahua.	8,634 m2	237-010-044	\$12,199,842.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$62,723,834.23</b>

*[Handwritten signatures and initials]*  
JBH

